

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 16 de enero de 2025, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a la persona interesada que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, informándole que para su conocimiento íntegro puede comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, ante esta Secretaría General Técnica (Servicio de Legislación y Recursos), sita en la calle Albert Einstein, número 4, planta segunda, Isla de la Cartuja. 41092 - Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Persona interesada: 24888481C.

Expediente: 43/2024.

Acto: Oficio por el que se requiere la aportación de acreditación documental en relación con la solicitud de abono de honorarios devengados por representación y defensa procesal en el Procedimiento Abreviado 3100/24 de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Sevilla, que deriva del Procedimiento Abreviado 204/2021 con origen en las Diligencias Previas 2477/16, del Juzgado de Instrucción núm. 6 de Sevilla.

Sevilla, 16 de enero de 2025.- La Secretaria General Técnica, María Elena Lobillo Chacón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»